



INFORME DE PRECIOS DE MERCADO

La Técnico que suscribe, en relación con el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO FUNGIBLE PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA** y en virtud de lo dispuesto en el artículo 102.3 LCSP, donde se dispone que *“Los órganos de contratación cuidarán de que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto base de licitación y la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados”*, informa:

En la documentación técnica de referencia se han tenido en cuenta los precios generales de mercado que vienen siendo utilizados en los diferentes suministros de material deportivo, obteniéndose un importe total de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (88.429,76 €) más DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (18.570,24 €), correspondientes al 21% de IVA, siendo, por tanto, el total del presupuesto base de licitación del contrato de **CIENTO SIETE MIL EUROS (107.000,00 €)**.

Para el desglose del precio base de licitación en costes directos e indirectos se estima que, para la ejecución del presente suministro, el adjudicatario deberá incurrir en los siguientes costes directos:

- Mano de obra
- Compra de mercaderías
- Amortización del inmovilizado de la empresa
- Combustible

El total de estos costes directos pueden alcanzar hasta el 80% del precio base de licitación, siendo los costes indirectos de un 8% y el beneficio industrial de hasta un 12%. Estas estimaciones están basadas en consultas realizadas al mercado y dependen en gran medida en la estructura de costes de cada empresa.

COSTES DIRECTOS	80%	85.600,00 €
COSTES INDIRECTOS	8%	8.560,00 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	12%	12.840,00 €
TOTAL	100%	107.000,00





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA
ÁREA DE DEPORTES

		€
--	--	---

Lo que se informa, desde el punto de vista técnico, a los efectos oportunos.

San Pedro Alcántara, a fecha de firma electrónica

La Técnico de Administración General

